

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A.", CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A. ubicado en las calles Francisco Boloña N° 613 y Calle Décima, Condominio "Los Jardines", Departamento N° 4, ciudadela Kennedy Vieja, se reunieron las siguientes señoras accionistas: DOLORES MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO ANDRADE DE ALARCON, como propietaria de CUATROCIENTAS acciones y MARIA ISABEL ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO, como propietaria de CUATROCIENTAS acciones.

Como en la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (U.S. \$ 800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR ESTADOUNIDENSE cada una y que se encuentran totalmente pagadas; de acuerdo a la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para resolver sobre el siguiente punto del orden del día fijado por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los actos realizados durante el ejercicio económico 2012.

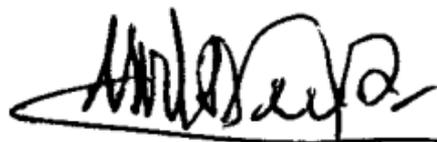
Preside la sesión, la señora DOLORES MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO ANDRADE DE ALARCON y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la señora MARIA ISABEL ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO.

La Presidenta de esta sesión, señora DOLORES MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO ANDRADE DE ALARCON, hace uso de la palabra y declara legalmente instalada y abierta esta sesión y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido manifiesta que como se ha terminado el ejercicio económico 2012 pone a consideración de la Junta la aprobación de los resultados de este período, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. También manifiesta la decisión de iniciar en los primeros meses del próximo año, los movimientos necesarios para proceder a la venta del bien inmueble de SOFRAVIC y después continuar con el trámite de Disolución de la compañía.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los actos civiles y mercantiles realizados durante dicho lapso.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de esta sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, es leída y aprobada por las accionistas presentes sin modificación alguna. A continuación se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto las concurrentes.



DOLORES MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO ANDRADE DE ALARCON
Presidenta Ad-hoc de la Junta



MARIA ISABEL ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO
Secretaria Ad-hoc de la Junta